

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N° 817.-

DALCAHUE, 01 de Octubre del 2018.-

V I S T O S: Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24.10.2018 que Declara Situación de Emergencia Municipal. El Cometido Funcionarios. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Trasladar a funcionaria programa Familia a sector rural. Trasladar a kinesiólogo a realizar visitas domiciliarias el día **01/10/2018 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL – 17.**
2. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Participar de jurado del concurso que se realizará en la comuna de Quemchi el día **01/10/2018 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61.**
3. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Participar de actividad de inicio de mes del Adulto Mayor SENAMA, a realizarse en Arenas en la ciudad de Puerto Montt con Adultos Mayores de la comuna el día **01/10/2018 (Viático). Dicho cometido se realizará con bus I.N.D.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.03.001 – 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC/pyoa.